

## Unanimidad en el Parlamento sobre la declaración de interés general para Canarias de la ganadería de Costa de Fuerteventura



Todos los grupos del Parlamento de Canarias votaron hoy a favor la propuesta del Grupo Nacionalista Canario para la ganadería de Costa de Fuerteventura sea declarada como “de interés regional a todos los efectos”.

La iniciativa fue presentada por el diputado Mario Cabrera quien explicó “que es fruto de las demandas que los propios ganaderos nos han expuesto en las reuniones mantenidas junto a las compañeras Nereida Calero y Lola García”.

El acuerdo permitirá impulsar medidas de colaboración con los colectivos ganaderos e instituciones implicadas, “para asegurar la sostenibilidad ambiental de esta actividad y su compatibilidad con la agricultura”, señaló.

Así como conservar y difundir la importancia de infraestructuras ganaderas asociadas a esta actividad (gambuesas, corrales del consejo, etc..). Estudiar, recuperar y difundir las marcas tradicionales de identificación del ganado en Fuerteventura. También, toda la tradición oral relacionada con las capas y descripciones de los ejemplares.

Recoge medidas para favorecer su conocimiento y valorización desde el ámbito educativo, en relación con los denominados 'Contenidos Canarios'. A través de la elaboración de unidades y recursos didácticos específicos que permitan asociar sus valores patrimoniales, materiales e inmateriales, con las características del entorno natural, el conocimiento de los alumnos sobre el entorno geográfico, las historia ganadera de Fuerteventura, su relación con los 'mahos' y la actividad económica en el sector primario.

Mario Cabrera explicó que “este conocimiento nos servirá de base para una adecuada regulación y que no caigamos en el peligro de confundir ganadería irregular y descontrolada con ganadería de Costa. Ni que bajo la excusa del ganado de Costa se oculte ganado guanil o descontrolado que acaba extendiéndose por zonas de cultivo y espacios sensibles provocando graves daños al medio ambiente”.

Recordó que el origen de esta práctica ganadera extensiva se remonta a la época aborígen, “desde entonces ha sido una estrategia de supervivencia para la población mayorera. En torno a ello se fue desarrollando una economía propia y toda una serie de prácticas y costumbres, que han conformado una cultura singular asociada a la 'ganadería de Costa’”.

La definición de la figura de los 'Comisionados de Costa', los usos asociados a los terrenos del denominado 'Mancomún', la conservación y transmisión de las 'Gambuesas', la organización y desarrollo de las 'apañadas', las propias técnicas de pastoreo, la tarea de los batidores, la participación vecinal y hasta la gestión de las 'marcas' y la definición de la propiedad de las crías, son algunas de las componentes de esta actividad.

En torno a ella merece valorarse también la relevancia las infraestructuras ganaderas asociadas a esta actividad ganadera (gambuesas, corrales del consejo, gateras, socos...). O la jerarquía existente entre los comisionados asociada a la gestión de las zonas de pastos del Mancomún y el papel de los alcaldes pedáneos.

No obstante, advirtió que "también hemos de reconocer que en ocasiones se da un desarrollo fuera de control de esta actividad ganadera extensiva erróneamente identificada como 'ganado de Costa'.

Ya sea por una deficiente vigilancia, por la proliferación del ganado por encima de unas cifras razonables, por su afección sobre zonas de cultivo o por su incidencia sobre recursos vegetales muy sensibles.

Esta problemática también requiere de una definición clara, coordinando a todas las partes implicadas, para que bajo la denominación de 'Ganadería de Costa' no se desarrollen otras actividades que acaban siendo muy negativas para el ecosistema, la agricultura o la propia sociedad insular.

Indicó que Fuerteventura cuenta también con una amplia tradición asociada a las 'marcas' del ganado, heredadas y transmitidas entre familiares a lo largo de varios siglos, probablemente algunas de ellas incluso desde la época aborigen.

Existe también toda una tradición oral relacionada con las capas, sus colores y formas, así como para la descripciones de los ejemplares de acuerdo con su fisonomía. Esta práctica es también una forma de identificar la propiedad y gestionar la cantidad y la extensión del ganado.